

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer de UNA PLAZA DE TECNICO AUXILIAR DE BILIOTECA, como personal laboral fijo a jornada completa, correspondiente al proceso por turno libre, por el procedimiento de concurso-oposición del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, EXPEDIENTE (LI/01/2022) reunido en sesión de 2 de julio de 2024 ha acordado:

“Revisando la documentación obrante en el expediente, se procede a la valoración de los méritos aportados por los aspirantes. Acordándose:

PRIMERO: *El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso. El presente anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:*

<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/Convocatorias-en-plazo>

ASPIRANTE	EXPERIENCIA LABORAL	FORMACIÓN	TOTAL
BAEZA STANICIC, JORGE	4,2	1	5,2
BARNUEVO PINUAGA, MANUEL	11	7,4	18,4
BELLÓN RODRÍGUEZ, CÉSAR	9,75	10	19,75
COBOS CORDOBA, MARIA LOURDES	14,6	10	24,6
GARROTE FERNANDO, MARIA YOLANDA	0	1	1
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARIA BEGOÑA	19,35	10	29,35
GUIRAO BALSALOBRE, ELENA	20	10	30
MARTÍN ÁLVAREZ, MARIA BLANCA	1,8	4,6	6,4
MARTÍN HERNÁN, NURIA	9,2	5	14,2
MARTÍNEZ VEGA, HENAR	0	0	0
MEDINA GONZÁVEZ, MARÍA ANTONIA	0	0,8	0,8
MEJÍAS PÉREZ, SANTIAGO JESÚS	0	0	0
PROL CID, MARÍA SOLEDAD	12,8	10	22,8
RODRÍGUEZ NAVARRO, MARIA CRUZ	18	10	28
RUIZ RODRÍGUEZ, JAVIER	1,2	1,6	2,8
SAIZ GARCÍA, JOSÉ JUAN	1,2	4,6	5,8

De conformidad con la Base 8.2 en la que se dispone que “A los efectos de contabilizar cada uno de los méritos acreditados se tomará como fecha límite el último día del plazo de presentación de solicitud de participación en el proceso selectivo”, y habiéndose publicado la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado del 11 de marzo de 2023, sólo se han valorado aquellos méritos con fecha anterior a 13 de abril de 2023, no incluido.

SEGUNDO.- *Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación de la fase de concurso para la presentación de posibles alegaciones.”*

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos,

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma,

El Secretario del Tribunal:

D. Miguel Ángel García López

